CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:01 AM
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Congresista de la República

Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Moción de Orden del Día N° 12253

El Congresista de la República que suscribe, ARTURO ALEGRÍA GARCÍA, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de julio se celebra el aniversario de la inauguración de la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, la provincia de Mariscal Cáceres es una de las diez que conforman la región de San Martín. Limita al norte con la provincia de Huallaga, al este con la provincia de Bellavista, al sur con la provincia de Tocache y al oeste con el departamento de La Libertad.

Su principal actividad económica es la agricultura, donde destaca la siembra del cacao, así como la ganadería y comercio.

Que, entre sus principales atractivos turísticos están: el Parque Nacional del Río Abiseo, la catarata El Breo, los Petroglifos de Cunchihuillo, Velo de la Novia y el puente Santa Marta.

Que, es preciso reconocer el esfuerzo y constante lucha de su población de la mano de sus autoridades, como en el caso del puente Tarata, obra emblemática, que, tras un largo camino, será una realidad que beneficiará a más de 32,000 ciudadanos en los distritos de Juanjuí y Pajarillo, lo cual contribuirá con la reactivación económica y desarrollo de la provincia.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la provincia de Mariscal Cáceres, con motivo de celebrar el día 2 de julio de 2024 su 84 aniversario y que esta fecha constituya la reafirmación del compromiso de un trabajo conjunto en bienestar de la población.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Mariscal Cáceres, por intermedio del señor Esteban Irene García, alcalde de la provincia de Mariscal Cáceres, quien hará extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Lima, 2 de julio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2024 09:20:30-0500